

# GRAMÁTICA EN LA LENGUA GENERAL DEL NUEVO REINO, LLAMADA MOSCA

Bernardo de Lugo. Transcripción, introducción y notas de Jorge Augusto Gamboa Mendoza. [1619]. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2010. 196 pp.

## Diana Andrea Giraldo Gallego

Universitetet i Bergen, Noruega

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), dentro de su colección Biblioteca del Nuevo Reino de Granada, publicó en 2010 la transcripción de uno de los trabajos más representativos sobre la lengua muisca, escrito por fray Bernardo de Lugo, y el único publicado durante la época de la Colonia, específicamente en 1619. Se trata de *Gramatica en la lengva general del Nvevo Reyno, llamada mosca*, presentada con introducción y notas del investigador en historia colonial Jorge Augusto Gamboa.

Los dos ejemplares de 1619 que sirvieron de base para este trabajo fueron los que aún se conservan en la Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y en la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá. La obra está dirigida a lingüistas, antropólogos, historiadores, investigadores y a todo aquel interesado en la lingüística indígena, especialmente en la lengua muisca y en las que pertenecen a la misma familia: la estirpe chibchense. El libro se divide, fundamentalmente, en dos partes: la primera es introductoria y contextualiza histórica, social, cultural y lingüísticamente la obra de Lugo. La segunda parte está constituida por la transcripción y las notas del editor.

En principio, Gamboa nos lleva hasta los siglos XVI y XVII con el fin de dar cuenta de la ubicación y la organización económica, social y cultural de los muisca. La conquista del altiplano, iniciada en 1537, dio paso a la fundación de tres poblaciones por parte de los españoles: Santafé (1538), Tunja (1539) y Vélez (1539). Así mismo, permitió la instauración del sistema de encomiendas y a la creación de resguardos. De otro lado, la evangelización y la reubicación de la población muisca tuvieron un papel

decisivo en el proceso de hispanización. La *Gramática* de Lugo apareció, pues, en un momento en que la población indígena, que aún conservaba algunos elementos de su propia cultura, pero que a la vez había incorporado otros de la invasora, había sido reducida considerablemente, como consecuencia de la guerra de conquista, el exceso de trabajo y las enfermedades que trajeron consigo los conquistadores.

Gamboa también nos brinda un panorama aproximado de la situación lingüística de los muisca a finales del siglo XVI y principios del XVII, basándose en documentos del Archivo General de la Nación (Bogotá) que tratan sobre visitas de oidores de la Real Audiencia a ciertos pueblos del altiplano y en expedientes judiciales datados entre el momento de la Conquista y la publicación de la *Gramática*. Aquí, el editor menciona que la necesidad de intérpretes en las audiencias, de 1537 a 1600, da luces sobre el estado de la lengua muisca en ese periodo, puesto que solo a partir del siglo XVII se hicieron más evidentes los muisca que tenían conocimiento del castellano, como lo dan a entender los expedientes de las poblaciones de Ubaté, Iguaque y Ubaqué, en los que se refleja que el 60,3% de las 63 personas interrogadas en las audiencias no necesitaron intérpretes.

Gamboa hace un breve recuento sobre la vida del dominico fray Bernardo de Lugo, el lugar de su posible nacimiento, los oficios que tuvo a su cargo, además de su competencia en la lengua muisca. Indica que la tarea de hacer esta obra le fue encargada por el prior provincial fray Gabriel Jiménez, y que la intención inicial de Lugo era la de hacer un trabajo constituido por un “arte de la lengua”, un confesionario, un catecismo y un vocabulario, cada uno con un propósito determinado. No obstante, solo se publicaron los dos primeros y se desconoce si se concluyeron los dos últimos y cuál fue su paradero.

Gamboa describe el proceso que debían seguir las obras que hablaban sobre el Nuevo Mundo o que se enviaban desde América hasta España para ser publicadas, proceso que igualmente cumplió la *Gramática* de Lugo, así como otras obras que aparecieron durante la misma época y en el mismo taller. El editor también hace un recuento sobre la existencia de cinco ejemplares de esta obra: tres distribuidos en Bogotá y otros dos

en Madrid y Londres<sup>1</sup>. Respecto a las ediciones facsimilares, se encuentran la de 1978 hecha por el Centro Iberoamericano de Cooperación (Madrid), con introducción de Manuel Alvar; y la de la universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Bogotá) publicada en 1979 y 2006 (que en la edición aquí reseñada se cita como 2007). Por lo demás, Gamboa señala ciertos problemas en estas dos últimas ediciones.

Además de la *Gramática* de Lugo, el editor hace un breve recuento de cinco trabajos sobre la lengua muisca, que permanecen manuscritos, y sus respectivas transcripciones (cita cuatro, ya que agrupa dos manuscritos bajo el mismo título: “Vocabulario Mosco, 1612”, por ser uno copia del otro). Menciona que el vocabulario de este último es muy similar al del manuscrito titulado “Diccionario y gramática chibcha” (29); sin embargo, considero que ambos son diferentes y se complementan en sus diferencias. El autor considera la obra de Quijano Otero como una versión editada del manuscrito catalogado en la Real Biblioteca de Madrid como II/2922 (29). No obstante, y a pesar de las diferencias de grafías en ambos trabajos, hay un elemento clave que me lleva a contrariar esta afirmación:

29. *Is cugui zecui hicata*: no tengo mayor (cosa?) bo...? (Quijano 289)

29. *Yscuguy zequyhycata* ~ no tengo mayor boca. (II/2922, f. 53 v.)

Si Quijano Otero hubiera empleado este manuscrito, no hubiera dudado en escribir *boca*, pero es evidente que en la obra que Quijano Otero empleó no se identificaba con claridad esta palabra.

Gamboa menciona el uso que se hizo de la *Gramática* de Lugo desde que fue publicada hasta cuando ya no se la utilizó para la doctrina. Después de esto, cayó en un olvido temporal del que salió con la orden emitida por la corona española en 1787 para la recolección de los manuscritos de las lenguas indígenas de América. De esta manera, el editor describe cómo, en 1793, Manuel del Socorro Rodríguez compuso y tradujo al muisca un

---

1 Según Diego F. Gómez Aldana (comunicación personal), hay un sexto ejemplar localizado en Chile.

epitafio dedicado al cacique de Sogamoso, traducción que el propio autor juzgó como inadecuada y que generó un sinnúmero de especulaciones. También menciona el trabajo de 1871 de Ezequiel Uricoechea, ya que constituye un aporte importante a los estudios del muisca. Igualmente, resalta los estudios académicos de María Stella González de Pérez y de Nicholas Ostler, además de brindar en todo este apartado importantes referencias sobre las investigaciones de la lengua y la población muisca.

Esta primera parte finaliza con una propuesta de criterios de transcripción: la adaptación del texto en español a la ortografía actual, con el fin de que los lectores no habituados a la escritura del siglo XVII puedan encontrarlo más familiar. Algunos de estos cambios son el desarrollo de abreviaturas, la separación de contracciones, la modernización de palabras como *ansí*, *agora*, el reemplazo de *ç* por *z*, entre otros. De acuerdo con el autor, se intentó conservar en su totalidad el texto en muisca, a excepción de ciertos cambios que se especificaron en notas a pie de página. El texto en latín se presentó en letra cursiva, se corrigió de acuerdo con la ortografía clásica y se tradujo en notas al pie. Finalmente, se adicionó la última página de la edición facsimilar de 1978, que no se hallaba en los ejemplares que sirvieron de base para esta transcripción.

La segunda parte incluye el texto transcrito y las notas a pie de página. Esta transcripción conserva las secciones de la obra original. Está dividida en una parte introductoria que reúne los sonetos (a los cuales adiciona las traducciones al inglés de dos de ellos hechas por Nicholas Ostler, y las traducciones de esas versiones al español, una realizada por María Stella González de Pérez y la otra por Gamboa), las erratas, los privilegios y una licencia. Le sigue el “Arte en la lengua general”, en donde se presentan todas las cuestiones gramaticales: ortografía, nombres, pronombres, verbos, preposiciones<sup>2</sup>, adverbios, interjecciones y conjunciones. En este apartado también se incluye el asunto de la sintaxis, seguido del confesionario en español y en muisca. Esta sección se enriquece constantemente con las notas del editor, pues explica o da información sobre ciertos elementos,

---

2 En muisca hay posposiciones pero los gramáticos de la época hablaban de preposiciones.

conceptos o nombres de personas que pudieran ser desconocidos para el lector. También comenta las anotaciones hechas a mano, fechas, correcciones, nombres de personas y cuentas de misas que aparecen en algunos folios de la obra original.

En notas al pie se especificaron modificaciones como el cambio de grafías o la adición de títulos, así como las correcciones de las erratas, cuando se encontraron; sin embargo, algunos cambios no se indicaron. A veces Gamboa justifica el reemplazo de la grafía *y* por *y* bajo el argumento de que así se evita la presencia de tres o cuatro vocales juntas, pero González de Pérez afirma que el fonema vocálico /i/ o /i/ se representó con el grafema *y*, por lo que *y* no garantiza el valor de un sonido consonántico (*Aproximación* 122). Así mismo se procede en relación con la modernización de los nombres en el texto en español, pero la conservación de su grafía original en la versión en muisca podría llevar a interpretar que la realización castellana y la muisca eran diferentes, aunque en el apartado sobre los criterios de la transcripción el editor haya explicado el cambio en un caso y la preservación en el otro.

Esta transcripción no incluye el cambio de líneas ni la foliación original, debido a los problemas que en dicha obra se presentan, pero propone una foliación consecutiva propia que lamentablemente no se incluyó en la transcripción, solo en ciertas notas al pie, cuando hubo un comentario, por lo que esta solución tiene sus limitaciones. Por ejemplo, en la *Gramática* de Lugo se remite al lector al folio 20 r. (103), pero al no ser indicada la página equivalente en esta transcripción, el lector no cuenta con un referente de esa remisión. Esto también ocurre en el caso de la confirmación de las erratas (60).

Gamboa presenta una valiosa introducción histórica, social, cultural y lingüística para dar paso a la transcripción de la *Gramática*. Los cambios hechos en la transcripción, por lo menos en lo que corresponde al texto en muisca, generan ciertas limitaciones que pudieron ser solucionadas cuando fueron explicadas en notas al pie. Algunos errores de transcripción pueden corregirse en una próxima edición revisada, en donde también se considere la adición de la foliación de la obra original. Esta publicación, además de proporcionarnos datos valiosos, ayuda en la divulgación de uno



de los trabajos más importantes sobre la lengua muisca y abre el camino a nuevas investigaciones en los campos histórico, antropológico y lingüístico relacionadas con este grupo indígena.

— **A** propósito de la reseña de Diana Andrea Giraldo Gallego sobre la *Gramática en la lengua general del Nuevo Reino, llamada mosca*

Jorge Augusto Gamboa Mendoza

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Agradezco la juiciosa revisión que hizo Diana Giraldo de esta nueva edición de una obra originalmente publicada en 1619. Me han parecido muy pertinentes sus observaciones, en particular la que se refiere a la notable falla de no haber incluido la foliación original del libro en esta edición moderna. También es muy saludable el debate que plantea sobre ciertas intervenciones puntuales que se le hicieron al texto, sobre todo al que se encuentra en *muyscubun* (lengua muisca). Las razones de esos cambios se encuentran explicadas en las notas al pie de página y precisamente el objetivo de poner esas aclaraciones fue el de permitir a otros discutir en torno a si estos cambios son o no son pertinentes. Sigo creyendo que la mayoría lo fueron, pero el debate es bienvenido.

Solo quisiera anotar dos cosas más. Giraldo menciona la existencia de otro ejemplar de esta obra en Chile y efectivamente es un texto que se puede consultar incluso en Internet en formato PDF. Infortunadamente, cuando se publicó la edición reseñada no tenía conocimiento de él. Es posible que con el paso del tiempo se vayan encontrando otros ejemplares en fondos antiguos de bibliotecas por todo el mundo o en manos de particulares.

En segundo lugar, Giraldo señala que no cree que el manuscrito transcrito por Quijano a finales del siglo XIX sea una versión levemente

editada del manuscrito II/2922 de la Real Biblioteca de Madrid. Debo aclarar que esta afirmación no es mía (no he estudiado ese manuscrito con cuidado), sino una observación que hizo María Stella González sobre los manuscritos transcritos y publicados por Quijano en 1881 y por Manuel Lucena Salmoral entre 1967 y 1970, atribuidos erróneamente a un fraile llamado Joaquín de San Joaquín, y que ella asume que son la misma obra (*Trayectoria* 91, 136-138). Creo también que esta apreciación puede ser válida a pesar del fragmento que presenta Giraldo para cuestionarla.

En efecto, sobre la base de esa cita se podría concluir que el manuscrito consultado por Quijano era un poco diferente y carecía de algunos fragmentos. Pero también se podría pensar que tuvo dificultades con la paleografía y no logró descifrar algunas palabras (como *boca*), que posteriores transcritores sí han llegado a determinar. Sin embargo, todo esto queda planteado para el debate y me alegra que la obra esté ayudando a fomentarlo. Esa fue precisamente la intención que se tuvo al publicarla.

## Bibliografía

- González de Pérez, María Stella. *Aproximación al sistema fonético-fonológico de la lengua muisca*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2006. Impreso.
- . *Trayectoria de los estudios sobre la lengua chibcha o muisca*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1980. Impreso.
- “Gramática, confesonario y vocabulario en lengua mosca” (siglo XVIII). Manuscrito. Cámara de Seguridad. Man. II/2922. 3 piezas. Real Biblioteca del Palacio Real, Madrid.
- Lucena Salmoral, Manuel. “Gramática chibcha del s. XVII”. *Revista Colombiana de Antropología* 13 (1967): 31-96; 14 (1970): 201-220. Impreso.
- Lugo, Bernardo de. *Gramática en la lengua general del Nuevo Reino, llamada mosca*. Transcripción, introducción y notas de Jorge Augusto Gamboa Mendoza. 1619. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Impreso.

---. *Gramatica en la lengva general del Nvevo Reyno, llamada mosca*. Madrid: Bernardino de Guzmán, 1619. Archivo PDF. MC0014763. Página institucional de Memoria Chilena. Web. 27 de agosto de 2012.

Quijano Otero, José María. “Gramática, frases, oraciones, catezismo, confessonario y vocabulario de la lengua chibcha, 1620”. *Actas del Congreso Internacional de Americanistas. Cuarta reunión, Madrid, 1881*. Madrid: Imprenta de Fortanet, 1883. 229-295. Impreso.

